



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2019-21933960-GDEBA-HIAEPSSMLMSALGP - MACHIRE MARÍA ELIZABETH - EXCLUIR

VISTO el EX-2019-21933960-GDEBA-HIAEPSSMLMSALGP, del cual surge que resulta necesario excluir de la RESO-2021-3844-GDEBA-MSALGP, a Maria Elisabeth MACHIRE, agente del Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría “Superiora Sor María Ludovica” de La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el acto administrativo citado en el exordio de la presente, se reconoció y otorgó la bonificación del 15% del sueldo correspondiente a su categoría que prevé el artículo 2° del Decreto N° 4978/84, entre otros, a la causante por desempeñar sus tareas en Horario Nocturno – Servicio de Clínica Pediátrica;

Que surge de estas actuaciones que la causante revista como Personal de Planta Temporaria Transitorio Mensualizado, con una remuneración equivalente a la Categoría Salarial 5 - Agrupamiento 4. Personal Técnico (Enfermera) – cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, motivo por el cual no correspondía otorgar dicho beneficio, atento que la remuneración mensual del período citado por el artículo 118 inciso 1) de la Ley N° 10.430 (Texto ordenado-Decreto N° 1869/96), no se encuentra prevista la bonificación de marras;

Que a orden 70 ha tomado intervención la Dirección Provincial de Hospitales;

Que a orden 75 ha prestado su conformidad la Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal;

Que conforme lo expuesto corresponde proceder en consecuencia;

Por ello,

EL MINISTRO DE SALUD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Excluir de la RESO-2021-3844-GDEBA-MSALGP, a Maria Elisabeth MACHIRE (D.N.I. 29.459.636 – Clase 1982 – Legajo Provisorio 610.836), agente del Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría “Superiora Sor María Ludovica” de La Plata, en virtud de revistar como Personal de Planta Temporaria Transitorio Mensualizado.

ARTÍCULO 2º. Comunicar, notificar, dar al SINDMA. Cumplido, archivar.